



**PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN  
LA CATEGORÍA DE ENFERMERO/A**

**RESOLUCION DE 20 DE DICIEMBRE DE 2011 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL CONCURSO-OPOSICIÓN (TURNO LIBRE Y DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD) PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE LA ADMINISTRACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN Y DE SUS ORGANISMOS AUTONOMOS EN LA CATEGORIA DE ENFERMERO/A Y PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA BOLSA DE EMPLEO DE ESTA CATEGORÍA, CONVOCADO POR ORDEN ADM/429/2011, DE 28 DE MARZO, POR LA QUE SE DECLARAN LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN.**

De acuerdo con lo establecido en la Base Séptima de la Orden ADM/429/2011, de 28 de marzo, de convocatoria del referido concurso-oposición, el Tribunal Calificador, en su reunión de 15 de diciembre de 2011,

**ACUERDA**

**PRIMERO.-** Declarar los aspirantes que han superado **el segundo ejercicio** de las citadas pruebas selectivas, con expresión de la calificación final resultante de la media aritmética de las calificaciones de los supuestos.

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS 1 <sup>er</sup> supuesto	PUNTOS 2 <sup>o</sup> supuesto	CALIFICACIÓN FINAL
45686744G	ALONSO LOZANO, NOELIA	04,95	05,65	05,30
71289631G	APARICIO PEÑACOBIA, DANIEL	04,82	05,70	05,26
71342804R	GARCÍA SAIZ, BEATRIZ	06,20	04,75	05,48
71931049K	GONZÁLEZ AGUADO, REBECA	05,70	06,40	06,05
44913941R	GONZÁLEZ GARCÍA, CLAUDIO	06,05	04,85	05,45
72884705M	GONZALO GARCÍA, M <sup>a</sup> . LORENA	05,40	04,70	05,05
70957095W	HERNÁNDEZ VICENTE, M. DEL PILAR	04,95	06,25	05,60
09770187V	IGLESIAS FERNÁNDEZ, MARÍA PILAR	05,65	05,95	05,80
71946905F	LÓPEZ DE LOS RÍOS, LAURA	05,30	06,05	05,68
71026625A	MARTÍN GARCÍA, MARÍA	05,00	06,15	05,58
72891607F	OLIVA ABANADES, ALMUDENA	04,55	06,15	05,35
45684747P	PALMERO LENA, M <sup>a</sup> . ESTER	05,60	05,40	05,50
13147031R	RICO RODRÍGUEZ, CAROLINA	05,55	06,80	06,18
71343643N	SOBRÓN BLÁZQUEZ, RUT	06,30	05,20	05,75
21664952X	URRERO GARCÍA, MARÍA	05,10	06,40	05,75
07958232W	VICENTE GONZÁLEZ, M <sup>a</sup> . ROSARIO	4,40	06,90	05,65

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Hacienda, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, a 20 de diciembre de 2011

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

VºBº  
EL PRESIDENTE

Fdo.: Antonio León Hervás.



Fdo.: Jesús Luis Alonso Pérez